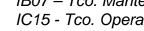
# Anexo II: Fichas de Ocupación Plazas Fijas Convocatoria 26/10/2008





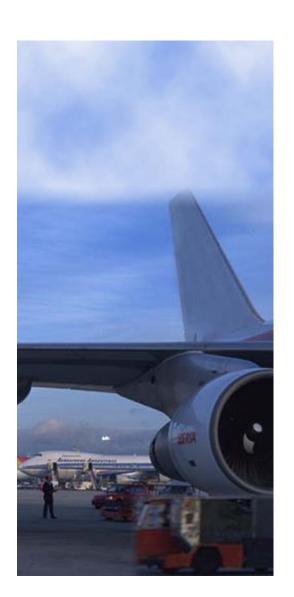
IB07 – Tco. Mantenimiento Aeroportuario (Especializado) IC15 - Tco. Operaciones Área de Movimiento

IC17 - Apoyo Atención Pasajeros, Usuarios y Clientes

IIA08 - Tco. Mantenimiento de Sistemas de NA (Especializado)

IIA10 - Tco. Apoyo Logístico

IIIJ05 - Tco. de Informática (Especializado)



Subgrupo profesional: IB- Infraestructuras y Mantenimiento Aeroportuario

Ocupación:

**IB07- Técnico de Mantenimiento Aeroportuario (Especializado)** 

#### Contenido

Misión

Coordinar las actividades necesarias para garantizar el mantenimiento de todas las instalaciones en su ámbito de actuación.

## **Funciones principales**

#### Comunes:

- Instala, mantiene, calibra y repara los sistemas, equipos y elementos auxiliares dentro de su área de actividad.
- Lee e interpreta órdenes técnicas, planos y esquemas y croquis de conjuntos totales o parciales.
- Colabora en las obras e instalaciones del aeropuerto y en el mantenimiento de las mismas.
- Revisa la calidad de los materiales empleados en las reparaciones.
- 🧊 Realiza evaluaciones periódicas, ensayos, etc... para garantizar el buen funcionamiento de los sistemas y equipos aeroportuarios.
- 🗍 Colabora en la redacción de pliegos de prescripciones técnicas, mantenimiento de equipos y servicios de asistencia técnica relacionados con su especialidad.
- Colabora en la redacción de los informes técnicos.
- Colabora en la adecuación y familiarización al puesto de trabajo tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.
- Poner en conocimiento de sus superiores, a los efectos que procedan, las anomalías que pudiera observar en las actividades que se realicen en sus dependencias.
- Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su trabajo. Participará en la elaboración de propuestas de actualización o mejora de procedimientos y normativa mencionados, ajustándose a las directrices correspondientes.

#### E.1.- Especialidad de comunicaciones y electrónica.

Realiza el mantenimiento de los diferentes equipos y sistemas electrónicos, de comunicaciones y redes de cable o fibra óptica, que formen parte de la operatividad aeroportuaria (lado tierra o lado aire).

#### E.2.- Especialidad de electricidad de baja tensión.

Realiza el mantenimiento de la distribución de baja tensión así como de los diferentes equipos y sistemas de su competencia, que formen parte de la operatividad aeroportuaria.

#### E.3.- Especialidad de electromecánica v climatización.

Realiza el mantenimiento de los sistemas electromecánicos y/o de climatización así como de los diferentes equipos y sistemas de su competencia, que formen parte de la operatividad aeroportuaria (lado tierra o lado aire).

#### E.4.- Especialidad de producción y distribución de energía y ayudas visuales a la navegación.

Realiza el mantenimiento en la producción y distribución de energía, en las ayudas visuales a la Navegación Aérea y en los diferentes equipos y sistemas de su competencia, que formen parte de la operatividad aeroportuaria (lado tierra o lado aire).

#### E.5.-Especialidad de laboratorio.

Realiza el análisis, estudios y medidas tanto sobre instalaciones de material de ayudas visuales y sistemas asociados, como sobre los propios materiales a instalar para la mejora del mantenimiento aeroportuario.

#### E.6.-Especialidad en Mantenimiento General.

Realiza las funciones de mantenimiento necesarias para asegurar el buen funcionamiento de las instalaciones aeroportuarias en las áreas de edificación y obra civil, electricidad, electrónica, electromecánica y ayudas visuales.

Medios

- Herramental, equipos y materiales de mantenimiento.
- sistemas de información, equipos, bases de datos y otros recursos, propios de su área de actividad.

Ocupación: **Grupo profesional: I- Aeropuertos** Subgrupo profesional: IB- Infraestructuras y Mantenimiento **IB07- Técnico de Mantenimiento Aeroportuario** (Especializado) Aeroportuario Contexto Ubicación organizativa Dirección Dirección de Desarrollo del Aeropuerto de Infraestructuras Coordinador Mantenimiento (\*) Aeroportuario Técnico de Mantenimiento Aeroportuario (Especializado) (\*) Cuando aplique.

## Interrelaciones

- Otras unidades organizativas y dependencias de Aena.
- Asistencias técnicas.



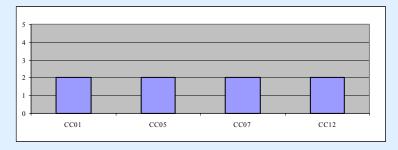
Subgrupo profesional: Aeroportuario Mantenimiento

Ocupación:

IB07- Técnico de Mantenimiento Aeroportuario (Especializado)

# Requisitos

|      | Competencias conductuales   |             |
|------|-----------------------------|-------------|
|      |                             | Nivel (1-5) |
| CC01 | Capacidad de análisis       | 2           |
| CC05 | Sentido de efectividad      | 2           |
| CC07 | Trabajo en equipo           | 2           |
| CC12 | Sensibilidad medioambiental | 2           |



## Competencias

|      | Competencias técnicas  |     |     |          |     |     |  |
|------|--|-----|-----|----------|-----|-----|--|
|      |  |     | N   | ivel (1- | -5) |     |  |
|      |  | E.1 | E.2 | E.3      | E.4 | E.5 |  |
| CT01 | Aspectos ambientales   | 1   | 1   | 1        | 1   | 1   |  |
| CT09 | Laboratorio de técnicas<br>aeroportuarias                        |     |     |          |     | 4   |  |
| CT18 | Comunicaciones electrónicas                                      | 4   |     |          |     |     |  |
| CT19 | Instalaciones de baja tensión                                    |     | 4   |          |     |     |  |
| CT20 | Electromecánica y climatización                                  |     |     | 4        |     |     |  |
| CT21 | Producción y distribución de energía y ayudas visuales a la N.A. |     |     |          | 4   |     |  |
| CT52 | Ofimática  | 2   | 2   | 2        | 2   | 2   |  |
| CT90 | Idiomas  | 1   | 1   | 1        | 1   | 1   |  |

Otros requisitos

Permiso de conducción-clase B.

Subgrupo profesional: Aeroportuarios

Ocupación:

IC15- Técnico de Operaciones en el Área de Movimiento

#### Contenido

#### Misión

Realizar las actividades necesarias para garantizar la correcta señalización y el movimiento en condiciones de seguridad en pista y plataforma.

## Funciones principales

- Ejecuta las funciones de señalización codificada a los comandantes de las aeronaves, que permiten el movimiento de éstas sobre las pistas y plataformas de estacionamiento. Acompaña y señaliza a equipos y personas que realicen actividades en el campo de vuelos.
- Efectúa las inspecciones y revisiones necesarias en el campo de vuelos para comprobar el estado operativo de pistas, calles de rodaje, control de aves, vegetación y seguridad en plataforma, corrigiendo las anomalías detectadas o en su caso, resolviendo según procedimiento.
- Emplea los medios disponibles para el mantenimiento de la operatividad del campo de vuelos en lo relacionado con medidores de fricción, equipo de ahuyentar aves y cualquier otro sistema técnico necesario.
- Realiza con los medios disponibles y de acuerdo con el procedimiento establecido, las labores asignadas para la supervisión de las asistencias técnicas (servicios en rampa y actividad en plataforma), sin perturbar el correcto funcionamiento del lado aire y asegurando el cumplimiento de la normativa relativa a la seguridad del área de movimiento en su área de actividad.
- Participa en los procedimientos operativos en el área de movimiento.
- Controla y vigila el cumplimiento de la normativa de seguridad notificando y comunicando las infracciones que detecte de acuerdo al procedimiento establecido cuando corresponda.
- © Coordina y realiza en su caso, las funciones correspondientes a los servicios básicos requeridos por la Aviación General, el mantenimiento preventivo de sus equipos y material de trabajo y las actividades de control medioambiental.
- Realiza el manejo de pasarelas y, en su caso, el mantenimiento.
- Colabora para que los procesos de carga y descarga sigan los procedimientos del área de movimiento elaborados al efecto.
- Emplea medios de extinción individual (extintores de mano, etc.) cuando las circunstancias lo requieran.
- Suprime o minimiza las condiciones que dificulten o afecten a la seguridad de las operaciones.
- Colabora en la instrucción práctica tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.
- Controla las asistencias técnicas subcontratadas, asegurando el cumplimiento de la normativa de seguridad y de prevención de riesgos en su área de actividad.
- Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su trabajo participando y proponiendo mejoras en su ámbito de actuación.

#### Contexto

## Ubicación organizativa

Dirección del Aeropuerto (\*)

Coordinador de Operaciones en el Área de Movimiento (\*\*)

Técnico de Operaciones en el Área de Movimiento

- (\*) Aeropuertos Grandes y Medianos, excepto en aquellos casos en los que se aplique la ocupación IC17 Técnico de Servicios Aeroportuarios y del Área de Movimiento.
- (\*\*) Cuando aplique.

#### Interrelaciones

- Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.
- Personal de compañías aéreas, empresas de handling, etc. que circulan por el área de movimiento.
- Asistencias técnicas.

### **Productos y Servicios**

Indicadores de desempeño

Pendiente de determinar

Pendiente de determinar

#### **Medios**

Equipos, vehículos y materiales propios de su área de actividad.

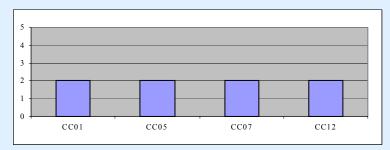
Subgrupo profesional: IC- Operaciones y Servicios Aeroportuarios

Ocupación:

# IC15- Técnico de Operaciones en el Área de Movimiento

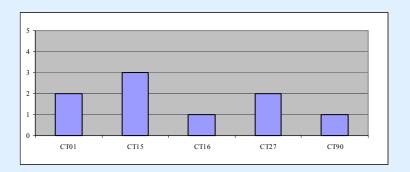
## Requisitos

|      | Competencias conductuales   |             |
|------|-----------------------------|-------------|
|      |                             | Nivel (1-5) |
| CC01 | Capacidad de análisis       | 2           |
| CC05 | Sentido de efectividad      | 2           |
| CC07 | Trabajo en equipo           | 2           |
| CC12 | Sensibilidad medioambiental | 2           |



## Competencias

|      | Competencias técnicas                           |             |  |  |  |  |
|------|---|-------------|--|--|--|--|
|      |   | Nivel (1-5) |  |  |  |  |
| CT01 | Aspectos ambientales                            | 2           |  |  |  |  |
| CT15 | Seguridad y prevención de riesgos en plataforma | 3           |  |  |  |  |
| CT16 | Emergencia y contingencia                       | 1           |  |  |  |  |
| CT27 | Servicios centralizados de asistencia al avión  | 2           |  |  |  |  |
| CT90 | Idiomas   | 1           |  |  |  |  |



Permiso de conducción PCP-Aena.

Permiso de conducción- clase B.

Subgrupo profesional: Aeroportuarios

#### Ocupación:

# IC17- Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes

#### Contenido

#### Misión

Realizar las actividades necesarias para dar apoyo en las funciones de atención a pasajeros, usuarios y clientes de forma que se garantice el correcto servicio aeroportuario según los estándares previstos.

## Funciones principales

- Verifica y controla el estado, funcionamiento y utilización de las instalaciones, áreas y dependencias operativas en los terminales y áreas asociadas (aparcamiento de autobuses, accesos a terminal, salas, patios de carrillos,etc.), adoptando las medidas necesarias para corregir anomalías.
- Realiza labores de atención a compañías, touroperadores y servicios auxiliares (taxi, autobuses,etc.) y usuarios, controlando los servicios implicados.
- Comprueba y verifica el estado de funcionamiento y de ocupación en terminal, urbanización, accesos y parking, registrando y tramitando las incidencias surgidas.
- Reparte el flujo de pasajeros y controla el accesos a zonas restringidas mediante los medios disponibles.
- Proporciona información a los usuarios del aeropuerto, facilitando al pasajero su conducción a través del mismo.
- Realiza el manejo de pasarelas y, en su caso, el mantenimiento
- Efectúa tareas de vigilancia y control del cumplimiento de la normativa establecida en materia operativa en terminales, cursando los correspondientes partes o informes
- Gestiona los sistemas de control y cobro del aparcamiento de vehículos.
- Colabora en la instrucción práctica tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.
- Controla las asistencias técnicas subcontratadas, asegurando el cumplimiento de la normativa de seguridad y de prevención de riesgos en su área de actividad.
- Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su trabajo participando y proponiendo mejoras en su ámbito de actuación.

#### **Medios**

Sistemas de información, equipos, bases de datos y otros recursos propios de su área de actividad.

#### Contexto

Dirección del Aeropuerto (\*)

Ubicación organizativa

Coordinador de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes

Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes

- (\*) Aeropuertos Grandes y Medianos, excepto en aquellos casos en los que se aplique la ocupación IC16 Técnico de Servicios Aeroportuarios y del Área de Movimiento.
- (\*\*) Cuando aplique.

Interrelaciones

- Concesiones.
- pasajeros, usuarios y clientes.
- Asistencias técnicas.

## **Productos y Servicios**

Pendiente de determinar

Indicadores de desempeño

Pendiente de determinar

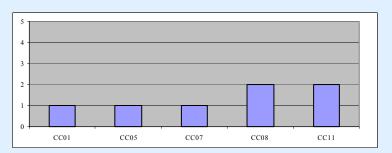
Subgrupo profesional: IC- Operaciones y Servicios Aeroportuarios

Ocupación:

# IC17- Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes

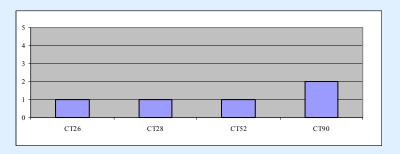
## Requisitos

|      | Competencias conductuales     |             |
|------|-------------------------------|-------------|
|      |                               | Nivel (1-5) |
| CC01 | Capacidad de análisis         | 1           |
| CC05 | Sentido de efectividad        | 1           |
| CC07 | Trabajo en equipo             | 1           |
| CC08 | Comunicación interpersonal    | 2           |
| CC11 | Sensibilidad hacia el cliente | 2           |



## Competencias

|      | Competencias técnicas                     |             |  |  |  |  |
|------|---|-------------|--|--|--|--|
|      |   | Nivel (1-5) |  |  |  |  |
| CT26 | Gestión de servicios directos al pasajero | 1           |  |  |  |  |
| CT28 | Facilitación                              | 1           |  |  |  |  |
| CT52 | Ofimática                                 | 1           |  |  |  |  |
| CT90 | Idiomas                                   | 2           |  |  |  |  |



Grupo profesional: II- Navegación Aérea

**IIA- Mantenimiento y Explotación Técnica** 

Ocupación:

IIA08- Técnico de Mantenimiento de Sistemas de N.A. (Especializado)

Subgrupo profesional:

de N.A.

| - |   |   | -  |   |   |   |   |   |
|---|---|---|----|---|---|---|---|---|
| C | 0 | n | ж. | 0 | n | п | Λ |   |
|   | u |   | ш  | ㄷ |   | ш | u | u |

Misión

Realizar las actividades necesarias para garantizar la gestión centralizada y el mantenimiento integral de todos los sistemas e instalaciones de N.A (automatización, comunicación, energía y climatización, navegación y vigilancia).

#### Comunes:

Funciones principales

- Colabora en la instrucción práctica tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.
- Realiza la función de certificación técnica de las instalaciones para las que posea la correspondiente certificación. (Excepto E.3)
- Participa en la elaboración de proyectos de obra, suministro y asistencia técnica dentro de su área. (Excepto E.6.)
- 🧊 Controla a las asistencias técnicas subcontratadas, asegurando el cumplimiento de la normativa de seguridad y de prevención de riesgos en su área de actividad.
- Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su trabajo, participando y proponiendo mejoras en su ámbito de actuación.

#### E.1. - Especializado en Sistemas de Automatización

Realiza el mantenimiento del hardware de los sistemas ATC y de sus sistemas de supervisión, así como el mantenimiento de los sistemas de tratamiento de datos radar, plan de vuelo, comunicaciones de voz y de información aeronáutica.

#### E.2. - Especializado en Sistemas de Comunicación

Realiza el mantenimiento de los sistemas de comunicaciones aeronáuticas y de sus sistemas de supervisión.

#### E.3. - Especializado en Sistemas de Energía y Climatización

Realiza el mantenimiento de los sistemas de energía y climatización y de sus sistemas de supervisión.

## E.4. - Especializado en Sistemas de Navegación

Realiza el mantenimiento de los sistemas de navegación y de sus sistemas de supervisión.

## E.5. - Especializado en Sistemas de Vigilancia

Realiza el mantenimiento de los sistemas de vigilancia y de sus sistemas de supervisión.

## E.6. - Especializado en Supervisión Técnica

Realiza las actividades de mantenimiento integral y continuado necesarias para garantizar en todo momento la operatividad de todos los sistemas e instalaciones de N.A. del área o centro de trabajo donde esté.

| Ν | N | е | d | İ | 0 | S |
|---|---|---|---|---|---|---|
|   |   |   |   |   |   |   |

sistemas de información, equipos, bases de datos y otros recursos propios de su área de actividad.



Grupo profesional: II- Navegación Aérea

Subgrupo profesional: IIA- Mantenimiento y Explotación Técnica

de N.A.

Ocupación:

IIA08- Técnico de Mantenimiento de Sistemas de N.A. (Especializado)

#### Contexto

## Ubicación organizativa

Dirección Regional de N.A.

Coordinador de Mantenimiento (\*) de Sistemas de N.A. (Especializado)

Técnico de Mantenimiento de Sistemas de N.A. (Especializado)

(\*) Cuando aplique.

#### Interrelaciones

- Otras unidades organizativas y dependencias de Aena.
- Proveedores.
- Asistencias técnicas.

## **Productos y Servicios**

- ✓ Gestión centralizada de todos los sistemas e instalaciones de N.A. propios de su área de actuación.
- ✓ Mantenimiento integral de los sistemas e instalaciones de N.A. propios del área de actuación
- ✓ Certificación técnica de instalaciones (excepto especialidad 3)
- ✓ Proyectos de obra, suministro y asistencia técnica (excepto especialidad 6)

## Indicadores de desempeño

- ✓ Nº certificaciones técnicas realizadas/ Nº certificaciones programadas (excepto especialidad 3)
- ✓ Nº de tareas de mantenimiento realizadas fuera de fecha o no realizadas/ total de tareas programadas.
- Grado de cumplimiento de los procedimientos técnicos operativos de los sistemas a su cargo.



Grupo profesional:

II- Navegación Aérea

Subgrupo profesional: IIA- Mantenimiento y Explotación Técnica

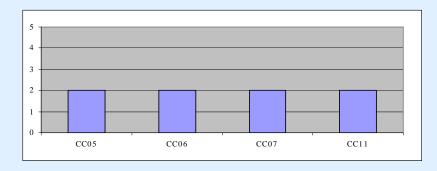
de N.A.

Ocupación:

**IIA08- Técnico de Mantenimiento de Sistemas** de N.A. (Especializado)

# Requisitos

|      | Competencias conductuales     |             |
|------|-------------------------------|-------------|
|      |                               | Nivel (1-5) |
| CC05 | Sentido de efectividad        | 2           |
| CC06 | Toma de decisiones            | 2           |
| CC07 | Trabajo en equipo             | 2           |
| CC11 | Sensibilidad hacia el cliente | 2           |



# Competencias

|             | Competencias técnicas                   |     |     |     |     |     |     |  |
|-------------|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| Nivel (1-5) |   |     |     |     |     |     |     |  |
|             |   | E-1 | E-2 | E-3 | E-4 | E-5 | E-6 |  |
| CT31        | Gestión de proyectos                    | 2   | 2   | 2   | 2   | 2   | 1   |  |
| CT33        | Sistemas de comunicaciones aeronáuticas |     | 3   |     |     |     | 1   |  |
| CT34        | Sistemas de<br>navegación aérea         |     |     |     | 3   |     | 1   |  |
| CT35        | Sistemas de vigilancia ATC              |     |     |     |     | 3   | 1   |  |
| CT36        | Automatización ATM                      | 3   |     |     |     |     | 1   |  |
| CT40        | Gestión de mantenimiento                | 2   | 2   | 2   | 2   | 2   | 1   |  |
| CT41        | Mantenimiento del sistema de N.A.       | 4   | 4   | 4   | 4   | 4   | 2   |  |
| CT52        | Ofimática                               | 2   | 2   | 2   | 2   | 2   | 2   |  |
| CT90        | Idiomas                                 | 1   | 1   | 1   | 1   | 1   | 1   |  |



Grupo profesional:

II- Navegación Aérea

Subgrupo profesional:

IIA- Mantenimiento y Explotación Técnica

de N.A.

Ocupación:

**IIA10- Técnico de Apoyo Logístico** 

#### Contenido

Misión

Realizar las actividades necesarias para el correcto funcionamiento del Centro de Apoyo Logístico.

**Funciones principales** 

- Realiza las siguientes actividades de gestión de repuestos:
  - Adquisición
  - Recepción
  - Codificación
  - Almacenaje
  - Distribución
  - Instrumentación
  - Gestión de la reparación.
- Colabora en la instrucción práctica tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.
- Controla a las asistencias técnicas subcontratadas, asegurando el cumplimiento de la normativa de seguridad y de prevención de riesgos en su área de actividad.
- Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su trabajo, participando y proponiendo mejoras en su ámbito de actuación.

**Medios** 

Sistemas de comunicaciones e información, equipos, bases de datos y otros recursos propios de su área de actividad.

# Contexto Ubicación organizativa Dirección de Tránsito Aéreo Mantenimiento v Dirección Regional Explotación Técnica de N.A. Coordinador de (\*) Apoyo Logístico Técnico de Apoyo Logístico (\*) Cuando aplique. Interrelaciones Otras unidades organizativas y dependencias de Aena. Proveedores. Asistencias técnicas.

#### **Productos y Servicios**

- Gestión de adquisición y reparación de repuestos.
- ✓ Gestión de adquisición, reparación y calibración de equipos de medida.

#### Indicadores de desempeño

- Grado de cumplimiento del plan anual de logística (adquisición de repuestos, almacenaje).
- ✓ Tiempo medio de respuesta en entrega de repuestos.
- Discrepancias encontradas en el inventario con respecto a lo documentado a lo largo del año.



Grupo profesional:

II- Navegación Aérea

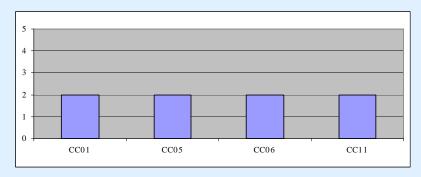
Subgrupo profesional: IIA- Mantenimiento y Explotación Técnica de N.A.

Ocupación:

**IIA10- Técnico de Apoyo Logístico** 

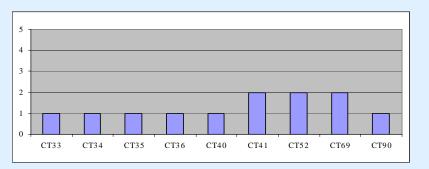
# Requisitos

|      | Competencias conductuales     |             |
|------|-------------------------------|-------------|
|      |                               | Nivel (1-5) |
| CC01 | Capacidad de análisis         | 2           |
| CC05 | Sentido de efectividad        | 2           |
| CC06 | Toma de decisiones            | 2           |
| CC11 | Sensibilidad hacia el cliente | 2           |



## Competencias

|      | Competencias técnicas                   |             |  |  |  |  |
|------|---|-------------|--|--|--|--|
|      |   | Nivel (1-5) |  |  |  |  |
| CT33 | Sistemas de comunicaciones aeronáuticas | 1           |  |  |  |  |
| CT34 | Sistemas de navegación aérea            | 1           |  |  |  |  |
| CT35 | Sistemas de vigilancia ATC              | 1           |  |  |  |  |
| CT36 | Automatización ATM                      | 1           |  |  |  |  |
| CT40 | Gestión de mantenimiento                | 1           |  |  |  |  |
| CT41 | Mantenimiento del sistema de N.A.       | 2           |  |  |  |  |
| CT52 | Ofimática                               | 2           |  |  |  |  |
| CT69 | Gestión de compras y logística          | 2           |  |  |  |  |
| CT90 | Idiomas                                 | 1           |  |  |  |  |





Grupo profesional: III- Servicios

Ocupación:

Subgrupo profesional: IIIJ- Sistemas de Información

IIIJ05- Técnico de Informática (Especializado)

#### Contenido

Misión

Realizar las actividades necesarias para administrar, explotar y mantener las instalaciones, sistemas informáticos y de comunicaciones de Aena.

#### Comunes:

**Funciones principales** 

- Colabora en la adecuación y familiarización al puesto de trabajo tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.
- Poner en conocimiento de sus superiores, a los efectos que procedan, las anomalías que pudiera observar en las actividades que se realicen en sus dependencias.
- Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su trabajo, participando y proponiendo mejoras en su ámbito de actuación.

#### E.1. - Especializado en Sistemas.

- Administra, explota y mantiene los sistemas informáticos de uso en Aena, de procesamiento de datos, de gestión de sistemas, los servidores de red, equipos informáticos y de comunicaciones, etc, así como la distribución de versiones y seguimiento de su instalación.
- Realiza las pruebas y control de calidad de las aplicaciones informáticas que se vayan a instalar y distribuir a usuarios.

#### E.2. - Especializado en Comunicaciones.

Instala y gestiona las redes de comunicación de Aena, radiocomunicaciones móviles, radioenlaces digitales, centralitas telefónicas digitales, definiendo, manteniendo y gestionando los accesos de terceros a la red de comunicaciones de Aena: Internet, accesos remotos, etc.

#### E.3 - Especializado en Explotación.

- Proporciona soporte a usuarios en instalación, configuración y mantenimiento de ordenadores personales y periféricos, así como de las aplicaciones ofimáticas y corporativas, incluyendo documentación, atención de consultas a usuarios (Help Desk) y seminarios de formación sobre dichas aplicaciones.
- Atiende las incidencias de los usuarios, manteniendo el registro de incidencias del sistema, equipos periféricos y comunicaciones, conoce y maneja el sistema de catalogación de archivos magnéticos (recuperación y de históricos).

#### E.4 - Especializado en Sistemas, Comunicación y Explotación.

- Instala y gestiona las redes de comunicación de Aena, y realiza las funciones necesarias para administrar, explotar y mantener las aplicaciones y sistemas informáticos, realizando pruebas de control de calidad en los mismos
- Atiende incidencias y proporciona soporte a usuarios.

Medios

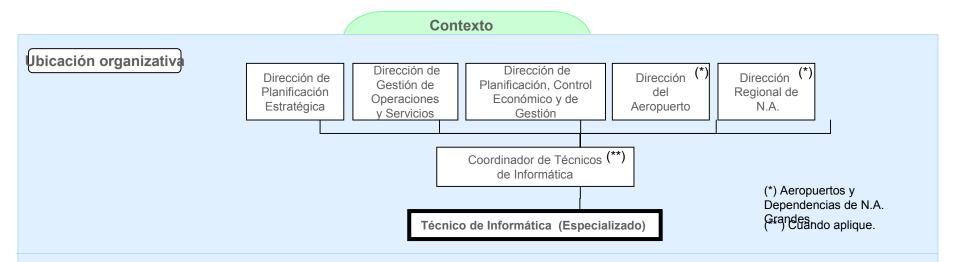
Sistemas de información, equipos, bases de datos y otros recursos propios de su área de actividad.

Grupo profesional: III- Servicios

Subgrupo profesional: IIIJ - Sistemas de Información

Ocupación:

IIIJ05- Técnico de Informática (Especializado)



#### Interrelaciones

- Otras unidades organizativas y dependencias de Aena.
- Proveedores.
- Asistencias técnicas.

## **Productos y Servicios**

Pendiente de determinar

Indicadores de desempeño

Pendiente de determinar

Grupo profesional: III- Servicios

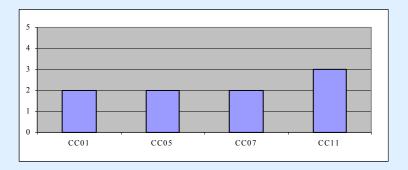
Subgrupo profesional: IIIJ - Sistemas de Información

Ocupación:

# IIIJ05- Técnico de Informática (Especializado)

# Requisitos

| Competencias conductuales |                               |   |  |  |
|---------------------------|-------------------------------|---|--|--|
|                           | Nivel (1-5)                   |   |  |  |
| CC01                      | Capacidad de análisis         | 2 |  |  |
| CC05                      | Sentido de efectividad        | 2 |  |  |
| CC07                      | Trabajo en equipo             | 2 |  |  |
| CC11                      | Sensibilidad hacia el cliente | 3 |  |  |



## Competencias

| Competencias técnicas |  |     |     |     |  |
|-----------------------|--|-----|-----|-----|--|
| Nivel (1-5)           |  |     |     |     |  |
|                       |  | E.1 | E.2 | E.3 |  |
| CT50                  | Comunicaciones digitales y radiocomunicaciones | 1   | 3   | 1   |  |
| CT51                  | Administración y gestión de servidores de S.I. | 3   | 1   | 3   |  |
| CT52                  | Ofimática                                      | 1   | 1   | 1   |  |
| CT53                  | Planificación y desarrollo de S.I.             | 3   | 1   | 1   |  |
| CT54                  | Administración de bases de datos de S.I.       | 1   | 1   | 3   |  |
| CT55                  | Nuevas tecnologías de la información           | 1   | 2   | 1   |  |